# ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAVERDE S.A.

En Quito, a los veinte y seis días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Re. El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Penthouse, de la ciudad de Quito, con el fin de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de ROMAVERDE S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA | CAPITAL PAGADO |
|---|---|
| PVF Flowers LLC | US$ 806,973,00 |
| Francisco Roldán Cobo | US$ 293,027,00 |
| **TOTAL:** | US$ 1,110,000,00 |

En el expediente del acta constan las cartas de representación de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2016.
2. Aprobación de Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.
3. Informe de Comisario.
4. Resolver sobre los Resultados del Ejercicio Económico.
5. Designación de Auditor Externo y Comisario.

Se elige para que presida la sesión el doctor Carlos Salazar y actúa como Secretario, el doctor Francisco Roldán, Gerente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

**1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe del representante legal del ejercicio económico de 2016, el que es aprobado por unanimidad por la Junta.

**2. Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.**

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2016. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por la Junta.

**3. Informe del Comisario.**

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

**4. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio Económico.**

La Junta resuelve que, en vista de que el ejercicio económico de 2016 ha arrojado utilidades, éstas sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas.

**5. Designación de Auditor y Comisario de la Compañía.**

La Junta General por unanimidad resuelve dedignar como Auditor externo al doctor Fernando Basabe Reyes y reelegir para el cargo de Comisario a la señora Maritza Galarza por el período de un año.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h00.

Carlos Salazar Toscano
Presidente
Gerente de PBP Representaciones C. Ltda.
Apoderada de PFV Flowers LLC
Accionista

Francisco Roldán Cobo
Secretario
Accionista